Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 569000 Casilla de Correo 384
Planta Industrial de Villeta: (595) 2595512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351230303/14/48

nstruyendo futuro con cemento Paraguayo!

Formulario B **Expediente N° 7150/2023**

ACTA DE RECEPCION DE SERVICIOS N° 004/2023

PROVEEDOR: **RIVER SERVICES SRL**

CONTRATO N°: 075/2022

FRENTE: ☐ Administración Central ☑ Fábrica Villeta ☐ Fábrica Vallemí

A los treinta días del mes de octubre del año dos mil veintitrés los abajo firmantes se reúnen a efectos de informar que luego de la verificación realizada a los servicios adjudicados a la firma proveedora, en el marco del proceso de contratación de referencia, se comprueba que el/los mismo/s cumplen con las especificaciones técnicas establecidas en el Contrato, por lo que se procede a la Recepción por el Servicio de Alquiler de Grúa con Almeja para carga y descarga de materia prima e insumos, y servicio de Izaje Portuario en Muelle a entera conformidad, según el siguiente detalle:

Orden de Compra	Ítem/Lote	Denominación y/o Descripción detallada del servicio	Informe del servicio (N°/Fecha) (Adjuntar)	Fecha de ejecución del servicio (Inicio y-culminación, en su caso)
-	1	Descarga de **Materia Prima** desde el Muelle Principal del CIP Villeta, total de toneladas descargadas es de **485,580 Toneladas.**	S/ RESUMEN	01/09/2023 al 25/09/2023
	2	Servicio de Izaje en el Muelle Portuario 65 **(Sesenta y cinco) Unidades.**	S/ RESUMEN	12/08/2023 al 25/10/2023
	3	Alquiler de Pontón Flotante para Grúa 3,49 **(Días)**	S/ RESUMEN	12/08/2023 al 25/10/2023

Observaciones: La cantidad de toneladas recepcionado por el Servicio de Alquiler de Grúa con Almeja para descarga de materia prima es de 485,580 Toneladas y Por el Servicio de Izaje Portuario 56 (UNIDADES) y Pontón Flotante 3,49 (días)

Se emite el presente documento, en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, en tres ejemplares originales de un mismo tenor, a los fines y efectos que correspondan.

Área de Requirente
Aclaración: Sr. Renato Ávila

Jefatura Área Requirente
Aclaración: Ing. Oscar Mazacotte

Ing. Oscar Garcia Mazacotte
Jefe Dpto. Logistica
VILLETA

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

Ing. Carlos Alvarado
Director Fábrica
Villeta

Director de Fábrica y/o Gerente del Área requirente

Formato aprobado por Resolución PR N° 751/15 de fecha 19/10/2015.
Ejemplar 1: para el Proveedor que deberá acompañar a su factura para el pago; **Ejemplar 2:** para su remisión a la UOC/Dpto. de Administración De Contratos y Garantías para respaldo de ejecución contractual; **Ejemplar 3:** Respaldo Área Requirente.